

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.395.077

PEÑA FIGUEROA

APELLIDOS

MAYERLY

NOMBRES

Mayerly Peña Figueroa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUL-1994

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

A+ G.S. RH

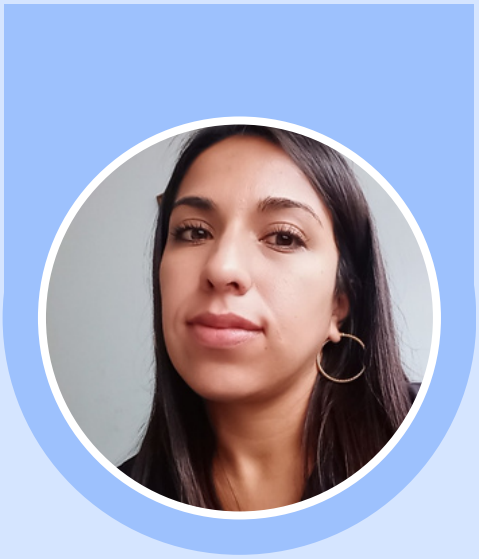
F SEXO

01-AGO-2012 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00402719-F-1022395077-20120929 0031272197A 1 38801720



MAYERLY PEÑA FIGUEROA

LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL.

CONTACTO

mayerlyp.2012@gmail.com

3142711670

Bogotá D,C
Calle5c#68b94

ESTUDIOS

2020-2024

Carrera: Licenciada en educación infantil

Universidad Pedagógica Nacional

HABILIDADES

- Planificación y organización de clases.
- Empatía y asertividad con padres.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso.
- Adaptación.
- Creatividad.
- Comunicación efectiva.

PERFIL PROFESIONAL

Soy maestra Licenciada en Educación Infantil, con experiencia y conocimientos en la elaboración de estrategias y proyectos de aula, que permitan el desarrollo integral de los niños y niñas fomentando la participación activa, cómo objetivo principal generar aprendizajes significativos desde lo vivencial.
Frente a mi perfil personal y profesional me he caracterizado por ser una persona amable, responsable, carismática, comunicativa, entre otras. Cuento con excelentes habilidades de comunicación y adaptación, Mis intereses es formar parte de un equipo educativo donde pueda crecer y desplegarme profesionalmente con mis valores personales y profesionales. Estoy ansiosa en aprender e implementar mis habilidades de forma positiva.

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL Y ALEGRIA

Docente titular de aula

0 1 de octubre al 6 de diciembre 2024
13 de mayo del 2025 al 30 de mayo del 2025

- Construcción y ejecución de planes pedagógicos.
- Comunicación constante con las familias, ofreciendo orientación y apoyo en la educación de sus hijos e hijas.
- Diseño de informes pedagógicos, observadores y novedades.
- Creación de estrategias para obtener una buena convivencia dentro del aula.
- Acompañamiento en actividades de aseo e higiene de los niños y niñas.
- Acompañamiento en momento de alimentacion.

SALA MATERNAL LITTLE KIDS

Docente titular de aula

19 de febrero al 30 de septiembre del 2024
03 de febrero al 30 de abril del 2025

- Docente titular grupos de niños de 3 años, fomentando su autonomía y desarrollo emocional.
- Elaboración de planeaciones pedagógicas e informes .
- Acompañamiento en el momento de alimentación, actividades de aseo e higiene personal.
- Atención a padres de familias y acudientes.

Acta de Grado

Colegio Nacional Nicolás Esguerra

Institución Educativa Distrital

Calle 9ª C No. 68 - 52 - Teléfono: 260 7388

DANE 111001010910 **ICFES 023424**

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año 2015, en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL NICOLÁS ESGUERRA – Jornada Nocturna, Institución Educativa Distrital aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad Académica, según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002, se reunieron el Rector y la Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de CICLO V (Décimo y Once Grado) de conformidad con el Decreto 1290 de 2009 y Resolución interna del Sistema Institucional de Evaluación.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar

EL TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Mayerly Peña Figueroa

D.I. Nº 1.022.395.077

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 208, Folio Nº 012-014 del 27 Noviembre de 2015 que consta de 102 alumnos graduandos; que comienza con el nombre de ARAQUE MARTÍNEZ HELLEN DAYANNY y cierra con el nombre de VILLARREAL RICO LAURA VALENTINA.

Firmada por

ARTURO VARELA MORALES Rector y
FLOR MARÍA FORERO SÁNCHEZ Secretaria

En constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2015

FIRMADA Y SELLADA

Rector

Arturo Varela Morales
C.C. 11.372.647

Secretaria

Flor María Forero Sánchez
C.C. 41.630.608

Por Decreto 2150 de Diciembre 5/95 no se requiere sellos ni autenticación

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Acta de Grado Individual

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero del año 2024, se proclamó la graduación de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación, según consta en el Acta General Nº 713, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales de orden nacional y demás exigencias establecidas en los estatutos y reglamentos institucionales, previo juramento reglamentario, la Universidad Pedagógica Nacional le confirió el título de:

Licenciada en
Educación Infantil

a

Mayerly Peña Figueroa

Cédula de Ciudadanía Nº 1022395077,

según consta en el Diploma con Registro Nº 26901, Folio Nº 515, del Libro Nº 4, verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el plan de estudios del programa académico, de acuerdo con el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2024, por quienes intervinieron en ella.

Adolfo León Atehortúa Cruz
Rector (E)

Sonia Mireya Torres Rincón
Decana

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Jairo Alejandro Fernández
Vicerrector Académico

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Nacional "Nicolás Esguerra"

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002

Confiere a:

Mayerly Peña Figueroa

D.I. Nº 1.022.395.077

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno

Acta Nº 205 Folio Nº 12-14

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2015

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921
del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Mayerly Peña Figueroa

C.C. 1022395077 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Infantil

Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2024

Rectora (E)

Vicerrector Académico

Secretaria General

Decana Facultad de Educación

Registro No. 26901, Folio 515 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 17 de febrero de 2024

102881

FUNDACION ARTISTICA
PINCEL DE ALEGRIA
NIT 900320120-3

CERTIFICACION

El suscrito Representante Legal, hace constar que la señora; MAYERLY PEÑA FIGUEROA con Cedula de ciudadanía 1.022.395.077 de Bogotá
Presta sus servicios como profesional en atención a la primera infancia en esta institución.
desempeñando funciones como:

- Trabajo en equipo
- Construcción de planeaciones
- Actividades pedagógicas con niños y niñas
- Elaboración de informes y observadores del seguimiento de desarrollo de los niños y niñas.
- Diligenciamiento de formatos inherentes al servicio.
- Acompañamiento de actividades de aseo e higiene de los niños y niñas.
- Acompañamiento momento de alimentación.
- Realización de novedades
- Atención a padres de familia y acudiente.
- Actividades de fortalecimiento y taller a padres de familia

Periodos laborados:
1 de octubre de 2024 al 6 de diciembre de 2024
13 de mayo de 2025 al 30 de mayo de 2025

Dado a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente;

Luis Alberto Carrero
Representante Legal.

Cra. 88c bis 78-31 Sur TEL 3193501129-3214889192
artísticapincel@hotmail.com

Powered by CamScanner

SALA MATERNAL LITTLE KIDS
NIT: 33379493 – 5
Carrera 3 # 42 - 55, Barrio Santa Inés, Tunja, Boyacá,

CERTIFICA QUE

La señora **MAYERLY PEÑA FIGUEROA** con Cedula de ciudadanía 1.022.395.077 de Bogotá.

Laboro como **DOCENTE DE PRIMERA INFANCIA** en el nivel de párvulos en esta institución desde el 19 de febrero de 2024 al 30 de septiembre de 2024 y del 03 de febrero de 2025 al 30 de abril de 2025.

Desempeñando funciones como:

- Desarrollar actividades pedagógicas con niños y niñas
- Planeación de actividades pedagógicas
- Elaboración de boletines
- Elaboración de observaciones al desarrollo
- Diligenciamiento de documentos correspondientes al servicio.
- Acompañamiento de actividades de aseo e higiene de los niños y niñas.
- Acompañamiento momento de alimentación.
- Reporte de novedades
- Atención a padres de familia y acudiente.
- Actividades de fortalecimiento y taller a padres de familia

Dado a solicitud de la interesada a los (20) días del mes de mayo de 2025.

YULIANA CATARINN CASAS CEPEDA
TEL. 3132926210
DIRECTORA

Powered by CamScanner

FORMATO DE AUTORIZACION DE INHABILIDADES

El (la) suscrito(a) Mayerly Peña Figueroa identificado con C.C No 1.022.395.077 expedida en Bogotá D.C. autorizo libre,expresa inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA NIT 900320120-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la Ciudad de Bogota el día 22 – 05 de 2025.

Firma: Mayerly Peña

Nombre: Mayerly Peña Figueroa

Cedula: 1022395.077.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:38:17 horas del 22/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1022395077,** Apellidos y Nombres **PEÑA FIGUEROA MAYERLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundación artística pincel y alegría**, con NIT **900320120-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:32:43 PM horas del 22/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1022395077**
Apellidos y Nombres: **PEÑA FIGUEROA MAYERLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272048515

PIB
21:43:54

Bogotá DC, 21 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYERLY PEÑA FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022395077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de mayo de 2025, a las 20:01:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022395077
Código de Verificación	1022395077250521200115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MAYERLY PEÑA FIGUEROA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1022395077** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1022395077 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/05/2025 09:17 PM

Código Verificación: **2DP8KYGXNA**

Válida hasta: **20/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC